



MINISTERIO DE CULTURA



GUÍA PEDAGÓGICA PARA CONVERSAR CON ESTUDIANTES

EL AULA DE CLASE, UN LABORATORIO VITAL
PARA SENTIR LA CIUDADANÍA
EMISORA COMUNITARIA LA COMETA
MINISTERIO DE CULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2022

Presentación

Es sabido que, en el lenguaje popular, el éxito de una actividad depende de su planificación, desconocemos si es cierta esta afirmación, en todo caso, siendo, tuvimos que planificar con precisión estas actividades de ejecución porque ¡oh sorpresa! Nuestra mente bailaba en un concepto ciudadano que debimos aterrizar a la realidad de nuestro territorio y posiblemente similar al de muchos otros.... Venimos resilientes de una pandemia, al encuentro con el otro, especialmente los jóvenes que eran casi unos niños y ahora ya son adolescentes, con nuevos entornos y como nuevos ciudadanos del futuro que conversan y se comprometen desde sus propias realidades.

Esta es una ruta, que gracias a la red de Psico orientadores Escolares, fue planificada antes de lanzarnos al ruedo, en un formato radiofónico en vivo con adolescentes que finalmente nos permitió: Primero, ser conscientes del nuevo momento que viven los jóvenes, para valorar y aterrizar su percepción. Segundo, desafiar aquello desconocido que pasaba por su mente para aterrizar a la realidad actual y de una manera dinámica y sonora aquello que los jóvenes tenían y tienen por contar.

Como producto utilizable, queda un modelo de trabajo, planificado y organizado, susceptible de ajustes a las realidades de cada momento, por el que la época juvenil atraviesa en todo tiempo, siempre en la búsqueda de escuchar y valorar aquello que cada generación atraviesa, sus nuevos retos y desafíos, sus propósitos en bien de ser “ciudadanos desde el aula de clases”.





MINISTERIO DE CULTURA



Contar con el apoyo del Ministerio de Cultura, permitió a la radio comunitaria La Cometa, abrir espacios para elevar otras miradas, dar cabida a nuevas ideas propias y ajenas, a romper rutinas que van desarrollando aptitudes de la comunidad sangileña siempre basadas en los principios de pluralidad e inclusión en sus productos sonoros y transmedia.

Un agradecimiento muy especial a la Red de Orientadores de San Gil, a los rectores y docentes de los colegios públicos del municipio y a la universidad UNISANGIL, al equipo de trabajo de este proceso: Fabio Barragán Santos, Helena Martínez Sánchez, Ivonne Pico Flórez, coautores de este material pedagógico; al equipo del proyecto que acompañó de principio a fin su ejecución: Alejandra Carvajal, Yamileth Giraldo, Cindy Margarita Ríos Rojas, Sebastián Castillo y Andrés Quintero y especialmente a las y los jóvenes que aceptaron el reto de participar en la radio en vivo.

Lina Marcela Pico Rincón
Gerente y Representante Legal
Emisora comunitaria La Cometa



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)





MINISTERIO DE CULTURA



TEMA 3: IGUALDAD Y DIVERSIDAD



Objetivo general de la conversación

Entender la igualdad respetando la diversidad partiendo de situaciones ejemplificantes del diario a diario que se vive en el aula de clase, proyectando el comportamiento social y comunitario.



Competencias ciudadanas que funcionarán en la sesión

Reflexión, reconocimiento y creación de opciones, argumentación, consideración de diversas perspectivas, pensamiento crítico, expresión asertiva, escucha activa y positiva.



Estándares básicos de competencias asociados

- Respeto y defendiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
- Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
- Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.
- Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.





MINISTERIO DE CULTURA



Marco de referencia conceptual

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama la igualdad de los seres humanos, quienes tienen los mismos derechos, sin distinción de ninguna índole. Este acuerdo construido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 constituye un hito para el sentido de la ciudadanía, que hasta entonces había sido excluyente y había consentido los privilegios por clase social, raza o sexo. Por supuesto, un acuerdo como este no cambia las cosas de inmediato. Garantizar la igualdad de los ciudadanos aún representa un reto para todas las naciones.

Adela Cortina explica que la igualdad de derechos radica en que las personas somos iguales en dignidad; lo cual “a las sociedades les exige, además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger (...): el derecho a la educación, a la atención sanitaria, al trabajo, a la vivienda, al desempleo, a la jubilación, etc. Todos esos derechos que permiten a una persona proyectar su vida contando con una educación suficiente, sin la angustia que produce la enfermedad, la falta de trabajo o de vivienda” (1998).

Aceptar la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos es difícil y causa continuas tensiones y conflictos. Pero los retos de la ciudadanía abarcan también la diversidad; es decir, somos iguales y a la vez diferentes, en gustos, personalidades, creencias, idiomas, razas, sexualidad, religión, ideales, cultura y un





sinfín de aspectos. Por lo tanto, también debemos garantizar la diversidad, no solo aceptándola como un hecho inevitable sino valorándola como una fuente de oportunidades.

Miguel Oltra afirmó que los educadores que atendemos la diversidad “desde la base irrenunciable que constituye el respeto y la tolerancia a todo el mundo, nos planteamos llegar a la valoración positiva de la diversidad como una riqueza que hay que entender y asumir” (2015). Entonces, la meta no consiste en reconocer y tolerar la diversidad sino en valorarla como algo positivo de la humanidad y construir socialmente a partir de esta.

Colombia es un país altamente diverso en el cual se hace imperativo el reconocimiento y la valoración de la diversidad en sus diferentes manifestaciones. En términos culturales existen muchos grupos humanos que desde la Constitución Política de 1991 recibieron reconocimiento y protección oficial, lo cual se ha convertido en un reto para el gobierno y los ciudadanos.

La política pública de diversidad cultural indica que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, raizales, palenqueros, rom o gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos, y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país” (Ministerio de Cultura, s.f.).

Otro aspecto de nuestra diversidad es la orientación política. Superado el bipartidismo que existió desde nuestra declaración de independencia, los colombianos nos hemos ido organizando en variados partidos políticos. El Consejo Nacional Electoral da





cuenta de trece partidos políticos con Personería Jurídica en el año 2022.

Si bien el país aún necesita avanzar mucho más tanto en el reconocimiento, la protección y la valoración de la diversidad como en las garantías de igualdad, se han logrado avances muy importantes en los últimos treinta años, gracias a una Constitución Política que ha transformado el paradigma hegemónico que protegió y favoreció por mucho tiempo los privilegios y la exclusión, convirtiendo el país en terreno fértil para la violencia cultural, estructural y directa



Metodología

1. Bienvenida y organización de los estudiantes (5 min.)

2. Disposición (15 min.) Cada estudiante recibirá un papel con una de tres partes de una palabra y se le pedirá que busque a los compañeros que tienen las otras dos partes y conformen un grupo de trabajo para la sesión (se prevén siete grupos).

Enseguida, los tres estudiantes conversarán en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa para ustedes esa palabra?
- ¿Qué relación tiene esa palabra con ser ciudadano?
- ¿Qué relación tiene esa palabra con la igualdad y la diversidad humanas?

El equipo dinamizador rota el micrófono para que los grupos presenten a los demás la palabra que les correspondió y respondan brevemente y de manera aleatoria alguna de las preguntas. Las intervenciones serán grabadas.

Las palabras serán: CUL-TU-RA, DIG-NI-DAD, DE-RE-CHOS, CRE-EN-CIAS, AS-PEC-TO, OPOR-TUNI-DADES, O-PI-NIÓN.





3. Pretextos de conversación (10 min.)

Los estudiantes, organizados en los mismos grupos de tres, son distribuidos aleatoriamente en siete estaciones preparadas por el equipo dinamizador.

En un primer momento, cada grupo lee el pretexto que le correspondió y conversa sobre la relación que este tiene con ser ciudadano. La lectura en este caso no solo se refiere a textos escritos sino también a la interpretación de imágenes y objetos.

En un segundo momento, cada estudiante puede dirigirse a la estación que desee, siempre que no haya más de tres estudiantes en cada estación. En este caso, cada estudiante lee el pretexto y reflexiona sobre la relación que este tiene con ser ciudadano y sobre lo que implica pertenecer a grupos humanos y participar en ellos.

Los pretextos se imprimirán en letra de tamaño adecuado para su lectura y se pegarán en la pared. Los objetos se dispondrán sobre pupitres o escritorios. Las siete estaciones serán:

Estación 1: Letra canción Colores, Colores (texto, anexo 1).

Estación 2: Libros diversos en varios aspectos (objetos).

Estación 3: Delegación colombiana Juegos Bolivarianos 2022 (foto, anexo 2)

Estación 4: Tarjetón Congreso 2022 (imagen, anexo 3).

Estación 5: Carátulas de discos de diferente género (objetos).





Estación 6: Declaración de Derechos Humanos, pp. 4-7 (anexo 4).

Estación 7: Páginas de Catálogo de artesanías de Colombia (anexo 5).

4. Conversación (15 minutos)

Los estudiantes se organizan de nuevo en sus grupos iniciales de tres integrantes. El equipo dinamizador pasará el micrófono para grabar sus respuestas breves a las siguientes preguntas:

- ¿Qué encontraron en las estaciones que visitaron?
- ¿En qué sentidos esta información tiene que ver con igualdad y diversidad?
- ¿Qué relaciones reconocen entre lo que encontraron en las estaciones y ser ciudadano?

Se sugiere al equipo dinamizador agregar preguntas cuando considere que se omiten aspectos importantes.

5. Reflexión sobre la experiencia (5 minutos)

La psico orientadora, o el equipo dinamizador, presenta brevemente algunas consideraciones sobre la temática abordada, invita a los estudiantes a reflexionar sobre esta experiencia y las ideas clave del tema. Permite a los estudiantes hacer voluntariamente comentarios adicionales. El equipo dinamizador graba estas intervenciones.

6. Cierre y agradecimientos. (5 minutos)





MINISTERIO DE CULTURA



Recursos necesarios

Tiras de papel con las tres partes de las palabras.

Impresión de textos, imágenes y objetos en las estaciones correspondientes.

Se sugiere utilizar algún símbolo para garantizar la brevedad y la participación, indicando que el tiempo de intervención se ha terminado.



Referencias bibliográficas

Barragán, F., Arias, A. y Barragán, L. (2017). Ciudadanía desde el aula. Volumen 1: Orientaciones didácticas. UNISANGIL.

Cortina, A. (1998). El mundo de los valores. Editorial El búho.

Ministerio de Cultura. Colombia (s.f.). Política de diversidad cultural. https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Documents/07_politica_diversidad_cultural.pdf

Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Oltra, M. (2015). Educación intercultural, diversidad y creatividad en el aula a través del teatro: los títeres. En Didáctica. Lengua y Literatura, 27, 167-182. [reparacion/44460#:~:text=La%20reparaci%C3%B3n%20integral%20comprende%20cinco,el%20tipo%20de%20hecho%20victimizante.](https://www.repositorio.unisangil.edu.co/handle/document/44460#:~:text=La%20reparaci%C3%B3n%20integral%20comprende%20cinco,el%20tipo%20de%20hecho%20victimizante.)





MINISTERIO DE CULTURA



Anexos

Anexo 1: Colores, clores.

Anexo 2: Declaración Juegos Bolivarianos 2022.

Anexo 3: Tarjetón Congreso 2022.

Anexo 4: Declaración Derechos Humanos (imprimir pp. 4-7).

Anexo 5: Catálogo de artesanías colombianas (imprimir tres páginas diversas).

